

INSTRUCCIONES PARA LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS PARA LA SPANISH FLAG BOWL 2018

Como sabrán, en la pasada reunión de Comisión de Federaciones Autonómicas celebrada en Las Rozas (Madrid) el pasado 11 de noviembre de 2017, se solicitó por parte estas una revisión del nuevo sistema de clasificación para la Spanish Flag Bowl 2018, con el fin de que sus competiciones territoriales de flag football no se vieran mermadas en participación.

Para ello se ha realizado una reestructuración del sistema de clasificación atendiendo, en medida de lo posible, a todas sus solicitudes, con el fin de que ninguna competición se vea perjudicada, y que todos los equipos del territorio nacional tengan las mismas oportunidades de clasificación para la SFB2018.

Desde FEFA defendemos que la colaboración e interacción entre las distintas Federaciones Autonómicas y Nacional es fundamental y necesario para el progreso de nuestro deporte. Es por esto, que es imprescindible que las Federaciones Autonómicas realicen una serie de gestiones para facilitar a los equipos el acceso a la SFB 2018:

1. Cada equipo participante en la SFB2018 deberá aportar 1 arbitro con licencia nacional, y para ello, las Federaciones Autonómicas deberán ayudar a los equipos realizando la designación de los mismos.
2. Las Federaciones Autonómicas deberán facilitar a los equipos participantes en la SFB2018 un documento certificando la participación en la competición de su categoría indicando al menos: Nombre del equipo, Federación que suscribe, nombre y categoría de la competición en la que ha participado, clasificación en la misma y número de partidos jugados.

Para la próxima temporada, el sistema de clasificación para la Spanish Flag Bowl 2019 se definirá en la reunión de Comisión de Federaciones Autonómicas fijada para el próximo 22 de abril de 2018.

Ruego, devuelvan el presente documento firmado antes del próximo 28 de febrero de 2018.

Fdo.:
Cargo:
Federación Autonómica:
Fecha: